

Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2646

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 15 de Febrero de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

A DONDE VAMOS

Vamos á un nuevo reinado y ante ese gran suceso histórico se cierran las puertas de un período en la historia patria y se abren las puertas de otro período. Tras de las puertas que se cierran quedará el pasado para que lo juzgue el tiempo. Tras de las puertas que se abren se dibuja lo porvenir con sus novedades llenas de ilusión y de encanto, con arcanos misteriosos; pero con todo aquello que le sea propio y más adecuado, como á un sér distinto de otro le acompañan sus leyes especiales dentro de la ley eterna de la vida.

En el nuevo reinado no puede entrar mandando ni el fusionismo del señor Sagasta que se va, ni la Unión Conservadora del Sr. Silvela, que hace tiempo se fué. Ese pasado triste y sombrío; esos cuatro últimos años, en los que el uno perdió las colonias y el otro nos condujo por todo remedio á los abismos plutónicos del regionalismo y del clericalismo, y los dos por cual más, según confesión reciente del Sr. Silvela, no pueden penetrar tal como está organizado, y sin antes pasar por el Jordán, en los alegres tiempos del nuevo Monarca, donde todas las esperanzas florecen

en torno de una juventud y todas las ilusiones de la vida reciben ambiente de las novedades que le aguardan.

Cúmplanse, pues, ahora como siempre las leyes que regulan la vida y rigen los destinos de los pueblos en la historia.

Quédese con el pasado lo que á él perteneció. Pónganse á las puertas del nuevo reinado las mayores garantías posibles de que ese pasado no invadirá al porvenir para que la Nación vea como conviene que vea, que el Rey lleno de juventud y henchido de entusiasmo da libremente los pasos que le señale su razón y la protección del cielo y no el consejo de dos partidos carcomidos y gastados y dos señores muy dignos de respeto en sus personas, pero á quienes la fortuna volvió la espalda en los días más amargos de la vida de España.

Hombres hay en los campos de la política española que pueden presidir la entrada en ese interesante período, cuidando de que en él lejos de abatirse se eleven las banderas y los estandartes de las libertades públicas, al propio tiempo que se restablece en toda la Nación el imperio de la Ley, la paz y el público sosiego.

Radica y Doodica

A todo París inspira interés la suerte de las gemelas indias Radica y Doodica. La prensa de todo el mundo se ocupa de estos desgraciados séres. Nacieron de una india, unidas por un músculo dorsal. Apenas vieron la luz en Jauraphrata, fueron vendidas á un especulador de feria. Este las amamantó con una cabra. Los médicos ingleses del país en que nacieron esas desventuradas aseguraban que vivirían muy pocos meses. Lady Güerneveill, mujer del gobernador inglés de aquella comarca, quiso conocer á las niñas monstruos, y cuando las vió, contando éstas solo año y medio de edad, quedó prendada de la hermosura y robustez de las criaturas. Llamábanse entonces Anx y Feltz, que, en el vocabulario de la región, quiere decir: «Mañana y Mediodía».

Lady Güerneveill regaló espléndidamente al empresario que poseía aquel prodigio, y no se ocupó de libertar á las desgraciadas criaturas que, por ser monstruos, parecían fuera de la ley humana de la innoble especulación de que eran víctimas. Contentóse con regalar á cada una de ellas una medalla en que estaba grabado el nombre de la reina Victoria, con dar al empresario el derecho de exhibir aquél y otros monstruos en la comarca y con imponerle el que las niñas gemelas cambiasen de nombre y se llamasen en lo sucesivo Radica y Doodica. ¿Por qué? Porque aquéllos eran los nombres de dos yeguas australianas, muy dóciles y ágiles, que tiraban del cupé de la gobernadora inglesa.

Este antecedente, revelado ahora por un viajero londonense, coincide con la operación sufrida por las pobres muchachas indias.

Según el dictámen médico de las siete de la tarde de hoy, ambas jóvenes se encuentran «lo mejor posible»

(así dice, al pié de la letra, el parte facilitado en el hospital).

Radica tiene 37 grados de temperatura. Doodica 37 y 6 décimas.

La operación parece asegurada en su éxito quirúrgico. Se temen las consecuencias del estado patológico de las jóvenes. Está probado que padecen de tuberculosis, por efecto de los cambios de temperatura. La compañía Barnun y Bailey, de que formaban parte Radica y Doodica, ha exhibido á las niñas indias casi desnudas, en locales al aire libre, de Londres y París. Han experimentado las pobres criaturas multitud de enfermedades. Efecto de ellas, se hallan en la grave situación que ha hecho preciso el trabajo del cirujano.

La cuestión Blasco-Silvela

Se ha arreglado por medio de un acta la cuestión Blasco-Silvela.

Hé aquí dicho documento:

«Acta.—Habiendo surgido en la sesión del Congreso celebrada el día 8 del corriente una cuestión personal entre D. Francisco Silvela y D. Vicente Blasco Ibáñez, reuniéronse para resolverla los representantes del primero, señores marqués de Portago y D. Rafael Gasset, y del segundo, D. José Muro y el general Bernal.

Fué preciso tratar como asunto previo uno originado por una carta que el teniente de navío D. Manuel Cubells dirigió á los señores Gasset y marqués de Portago, en la que recababa dicho Sr. Cubells prelación para el lance de honor con el señor Blasco Ibáñez, por tener con él pendiente deudas de honor que hasta la fecha no han sido solventadas.

Leída la carta del Sr. Cubells, la representación del Sr. Silvela expuso que, cualesquiera que fueran las razones aducidas por el Sr. Cubells, en nombre del Sr. Silvela advertían á los Sres. Bernal y Muro que el Sr. Silvela no se acomodaba á ceder la prioridad en la resolución del asunto, sino que pretendía ventilarlo sin la menor demora é incidente.

Los Sres. Muro y Bernal, reconociendo el caballeresco espíritu de esta resolución, accedieron á los deseos del Sr. Silvela, acordando tratar desde luego la cuestión con él relacionada.

Los representantes del Sr. Blasco

formularon la demanda, solicitando explicación de las palabras que el Sr. Silvela pronunció en el Congreso.

Los señores marqués de Portago y Gasset contestaron, que como el señor Silvela no es lector asiduo de *El Pueblo*, desconocía el artículo hasta que fué leído por el Sr. Llorens; que en el artículo se ofendía al Sr. Silvela, y que éste nada diría mientras el señor Blasco no afirmase ó negase ser autor del artículo.

Los representantes del Sr. Blasco manifestaron que necesitaban un plazo para contestar, por hallarse el Sr. Blasco en camino para Madrid y ser preciso consultar con él. Realizada esta consulta, los Sres. Muro y general Bernal declararon que el señor Blasco Ibáñez no era autor ni inspirador del artículo, y que el mismo Sr. Blasco, que habia censurado y censurará la conducta política del señor Silvela, condenaba el escrito en que se le injuriaba.

Convinieron los representantes del señor Silvela en aplaudir la espontaneidad y la leal franqueza de la explicación del Sr. Blasco, y que si el Sr. Silvela hubiera conocido los sentimientos expresados por el Sr. Blasco no le habria dirigido los ataques que le dirigió en la Cámara.

Y para que conste, etc, etc.

Madrid 12 de Febrero de 1902.

Firman por duplicado Bernal, Gasset, Muro y Portago.

Aeronauta desesperado

En el cementerio de Glosdrup, próximo á Copenhague, fué hallado el 29 de Enero el cadáver de M. Fensen, ingeniero, que hacía varios años dedicaba sus energías al estudio del problema de la dirección de los globos. Su modesta situación económica le obligó á crear algunas deudas á fin de poder disponer de dinero para la construcción del modelo de nave aérea que habia proyectado.

Cansados sus acreedores de aguardar la liquidación de sus créditos, amenazaron á M. Fensen con recurrir á la vía judicial. El ingeniero, que habia invertido su haber en cubrir los gastos de construcciones con destino á su globo, no podía atender las apremiantes demandas de sus acreedores. Uno de éstos le anunció, por fin, que al día siguiente lo demandaría ante los tribunales, con ánimo de proceder al embargo de cuanto

poseyera M. Fensen, incluso el globo en construcción y aparatos del mismo. El desgraciado ingeniero recibía esta noticia en el mismo día que expiraba uno de sus hijos. La impresión de tan irreparable pérdida, unida á la dura amenaza de su acreedor, influyeron tan hondamente en el ingeniero, que, desde aquel momento, dió señales de perturbación mental. Al día siguiente era encontrado su cadáver en el cementerio de Glosdrup, donde sucumbió envenenado por una activa sustancia de la que fueron hallados algunos gramos contenidos en un frasco encontrado junto al cadáver del desgraciado ingeniero, que contaba 37 años.

A VUELA PLUMA

Las demasías y abusos del caciquismo han introducido tal perturbación en el concepto que la opinión pública debe tener de los derechos y deberes del Alcalde y del Ayuntamiento, que, al igual que el Parlamento inglés, creen que lo pueden todo, menos hacer de un hombre una mujer. Y pudiéndolo todo la Corporación municipal, tanto dentro como por encima de las leyes, estimase con igual criterio é insiguiendo el mismo erróneo concepto, que la mayoría del Ayuntamiento puede imponerse, con la fuerza del número, con la razón brutal de los votos, á las minorías, en todos los asuntos, en todas las cuestiones, asistenciales ó no, la ley y el derecho.

Nada más absurdo y perjudicial que esta creencia; primero, porque afortunadamente estamos en un país culto, donde la justicia y el derecho se imponen á todos cuando se tiene la perfecta noción del mismo y la energía suficiente para demandarla de quien fuera menester; y es perjudicial en alto grado porque, cuando se llega al convencimiento de la inutilidad del esfuerzo, las minorías decláranse impotentes y se allanan á todas las demasías de la mayoría.

En la última sesión del Ayuntamiento se presentó un dictámen de la Comisión de Hacienda, de gran importancia no sólo bajo el aspecto legal, sino de la responsabilidad personal de los concejales.

Un concejal que hace pocos días había votado lo contrario de cuanto proponía la Comisión y que no formaba parte de ésta, lo defiende; otro reproduce una protesta formulada el día en que por primera vez se presentó dicho asunto al Ayuntamiento, y el dictámen fué votado y fué aprobado.

Y aunque este asunto es de gran importancia para todos, como entre las oposiciones priva el erróneo concepto de su impotencia, aquí finalizará la cuestión.

¿Podía y debía esto ser así? Si las minorías conocieran lo que constituye su deber y quisieran poner á contribución del ejercicio de su cargo los recursos que les ofrecen las leyes, ni hubiera concluido, ni podía acabar en tal forma dicha cuestión.

El día 7 de Enero, el Ayuntamiento tomó un acuerdo, por unanimidad, dentro de su competencia, y este acuerdo fué firme. ¿Por qué no se eje-

cuta? Primera falta de las oposiciones. Mas tarde un particular presenta una instancia pidiendo se dejara sin efecto aquel acuerdo, no porque le irrogara perjuicio, sino porque así convenía á su negocio. Y el Ayuntamiento acuerda que pase á la Comisión, y la Comisión, cambiando de parecer, informa en contra de lo que hace poco votara, y el dictámen en esta forma se presenta el Ayuntamiento.

No pretendemos que los concejales sean unos pozos de ciencia administrativa; pero, con el Reglamento de las sesiones en la mano, hubieran podido las oposiciones evitar la aprobación de un dictámen tan absurdo como ilegal.

¿Ejercitaron las oposiciones el derecho que les dá el artículo 45 de dicho Reglamento asistiendo á la sesión de la Comisión de Hacienda para convencer á los vocales de la barbaridad que se disponían á dictaminar? ¿Tuvieron en cuenta el art. 47, acerca de los que han de firmar los dictámenes y de los que dejan de hacerlo? ¿Se cumplió en la sesión anterior lo prescrito en el art. 18, acerca de la revocación de los acuerdos? ¿No se le ocurrió á nadie aprovecharse del derecho que dá el art. 48 para que se dejara el dictámen sobre la mesa hasta la próxima sesión? Y después de lo sucedido en la última sesión, ¿interpondrán las oposiciones los recursos oportunos para que la superioridad corrija la infracción legal en que ha incurrido el Ayuntamiento?

Es necesario que se convenzan todos de que, ni el Alcalde ni la mayoría del Ayuntamiento pueden nada en contra de una minoría á la que asiste la ley y tiene conocimiento y energía necesarias para exigir é imponer su cumplimiento.

A las nueve de esta noche se celebrará en el teatro Principal un mitin, conmemorando la proclamación de la república. En dicho acto harán uso de la palabra los Sres. Nogués, Manaut, Litran, Gaviñan y otros oradores del partido republicano.

A pesar de que D. José M.^a Navarro fué el que trajo las gallinas del fusionismo local, éste, ingrato, como de costumbre, no solo le ha dejado cesante, sin otro eufemismo ni atenuante, del cargo de secretario interino del Ayuntamiento, sino que le hace objeto de una inquisición harto depresiva, que no deja, al que fué su protector y amigo, en muy buen lugar. Y eso, que no queremos, como lo hacen otros, cargar en la cuenta de los Reig y Compañía los rumores de que se hace eco la prensa local, acerca de aquel empleado, al que, digan lo que quieran los que necesitan de Cirineo para sus tramantojos, renemos por una personalidad dignísima.

Nuestro querido amigo el ilustrado director de *El Restaurador Farmacéutico* D. Francisco Puigpiqué, ha publicado un libro muy interesante, que contiene todos los medicamentos modernos inventados durante el año último. También contiene la sinonimia de todos los medicamentos conocidos, lo que contribuye á que dicha obra sea, no solo de gran utilidad, sino verdaderamente indis-

pensable á todos médicos y farmacéuticos.

El Banco de España ha contribuido con un donativo de 10.000 pesetas al proyecto de erigir un monumento á Castelar.

Comunican de Sierra Garcerán (Castellón) que en dicho término municipal ha aparecido horriblemente asesinado el joven de 26 años Manuel Garcia, presentando catorce heridas de hacha y la cabeza completamente destrozada.

Hasta ahora se desconocen las causas del crimen y el nombre del autor.

En vísperas de dar principio la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, merced al generoso desprendimiento de una distinguida persona, á los trabajos de erección de un observatorio astronómico y meteorológico en la cordillera del Tibidabo, y á fin de propagar entre todas las clases sociales el conocimiento de una institución que tanto ha de enaltecer la cultura científica, ha dispuesto dar, en su salón de actos, una serie de conferencias públicas sobre astronomía y observatorios astronómicos, ilustradas con proyecciones luminosas, las cuales estarán á cargo del académico D. José Comas Solá.

«El Noticiero Universal» dice que en el Juzgado del Parque de Barcelona se ha comenzado á instruir causa criminal contra el presbítero Dr. Bagná, por el supuesto delito de atentado á la Constitución del Estado, cometido en un sermón durante la fiesta religiosa de Santa Clara en acción de gracias por el restablecimiento de D. Jaime de Borbón.

Anteayer fué satisfecho al habilitado de los Maestros de este partido el importe de lo recaudado de los Ayuntamientos del mismo para atenciones de primera enseñanza del cuarto trimestre de 1901.

Con este pago termina el sistema de satisfacer sus habéres al profesorado que venía rigiendo, pues desde 1.^a de Enero corre tal obligación á cargo del Estado.

Por lo que resulta á débitos de los Ayuntamientos hasta 31 de Diciembre último, continuará verificándose el pago en la misma forma que hasta dicha fecha, aplicándose á enjugarlos los ingresos que se realicen por toda clase de recursos municipales correspondientes á multas de ejercicios cerrados.

El capitán general de Madrid ha circularo una orden á todos los delegados de vigilancia, ordenándoles que en lo sucesivo sean conducidos á los cuerpos de guardia los militares que sean detenidos.

La Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha decidido seguir adelante el pleito contencioso-administrativo que tiene pendiente contra la real orden por la que se le exige el enlace, en la estación de Reus, con la línea de la Compañía del Norte.

D. Ignacio Girona, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha dirigido al señor alcalde de Barcelona una instancia

en la que pide que el Ayuntamiento patrocine los concursos hípicas y de ganadería que aquella Sociedad ha acordado celebrar, que «tanta animación pueden dar á esta población durante las épocas en que tengan lugar y tan beneficiosos han de ser para los intereses agrícolas y pecuarios de nuestra amada patria, ya que, si se acuerda y se acierta en darles un carácter internacional y práctico, han de ser una fuente de enseñanza y de estímulo para que nuestras casi extinguidas razas pecuarias adquieran el incremento que en otras épocas han tenido, en beneficio de los intereses de la nación, del Municipio y de los consumidores.»

En el alto Congo se ha presentado una nueva enfermedad, hasta hoy desconocida, que comienza con el sueño y acaba con la muerte. Ha causado ya muchas víctimas, atacando principalmente á los niños.

El baron de Sangarrén ha desmentido rotundamente la información publicada por *El Liberal* respecto al movimiento carlista, afirmando, bajo su palabra de honor, que no ha ingresado en el supuesto partido jaimista, cuya existencia ignora.

El capitán austriaco Eros mann ha comenzado á bajar el Danubio, caminando sobre el agua, con un calzado especial de su invención.

Se propone ir desde Luist hasta Viena, en una distancia de 100 kilómetros.

Su mujer le sigue en una pequeña lancha.

Los aldeanos que han visto á un hombre andar sobre el agua, lo han atribuido á milagro.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 14 de Febrero de 1902

Barómetro

Máxima 748 Mínima 745 Oscilación 3

Termómetro

Máxima 17 Mínima 7 Media 12.
Evaporímetro, 6'2
Pluviómetro, 60
Estado del cielo, Nimbos.
Dirección del viento N. N. E.
Termómetro seco 15.
Id. húmedo 12

El Alumno
Ramón Martí

El Alumno,
Juan Hierro

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:

«Badajoz, Febrero 16 de 1901.
Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar á Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecían de afecciones escrófulicas ó de raquitismo. Asimismo en



Faustina Perdiguero

distintas enfermedades de la mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa, las que con su uso adquieren mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal del feto intrauterino; por todo lo cual considero la Emulsión Scott muy superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUERO.

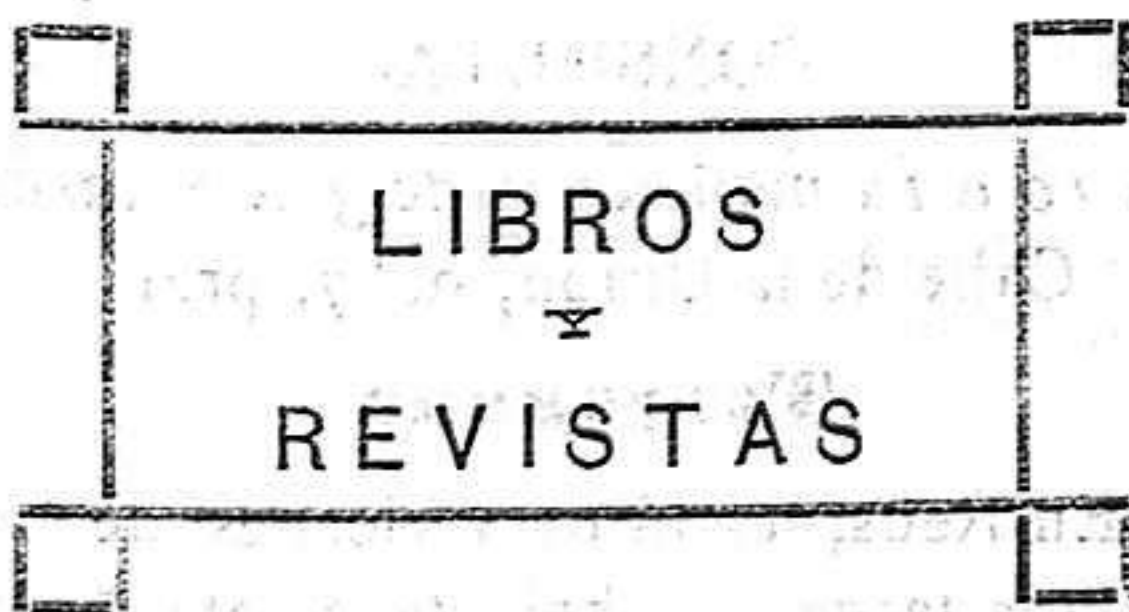
Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Calle de la Constitución, 4.

Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott es altamente conveniente. Esta reputada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término, y enriqueciendo la sangre de la madre, llena el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva áuestas un gran bacalao, y usted verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 427, Barcelona acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Alrededor del Mundo

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada un artístico busto de mujer, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Recuerdos curiosos de Victor Hugo (con motivo de su centenario).—Viajes gratis.—Madame de Thèbes y cosas de quiromancia.—El sello de las criadas.—El secreto de la vida y de la muerte.—Los machos cabríos y los caballos.—¿Cómo tenía los brazos la Venus de Milo? (En busca de ellos).—El alimento ideal.—Esculturas de Nieve (La gran fiesta que se hace en Bruselas).—El espiritismo y los romanos.—Una partida monstruo juego (Cuatro millones de francos perdidos en cuatro horas).—Las colas de los vestidos y los barrenderos.—Las mil formas de los cristales de nieve.—Don Alfonso y el comisario (Páginas secretas de historia contemporánea), y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Caricatura, Recetas y recreos, Problemas, Sombra chinesca, etc.

El mismo número contiene otro pliego en-

cuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid.—20 céntimos número.—Diez pesetas suscripción al año.

Correo de Madrid

13 de Febrero de 1902.

De política

Se anuncia para el sábado próximo un Consejo de ministros, al que se atribuye que el general Weyler ha pedido al Sr. Sagasta que plantee la cuestión de confianza.

Dícese que el disgusto del general Weyler fué tan grande en el Consejo presidido por la Reina, que al terminar expresó su contrariedad diciendo: «Esto no puede continuar así».

Combinación de gobernadores

Terminado el Consejo, S. M. la Reina ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

Nombrando gobernador de Barcelona á D. Francisco Manzano, que desempeña el mismo cargo en Sevilla.

Idem para Zaragoza á D. Lorenzo Moncada, que está en Valencia.

Idem para Valencia á D. Enrique Capriles, que está en Granada.

Idem para Granada á D. Carlos Soldevilla, que lo es de la Coruña.

Idem para Coruña á D. Felipe Romero, que lo es de Burgos.

Idem de Burgos á D. Manuel Bahamonde, que lo es de Valladolid.

Idem de Valladolid á D. Saturnino Santos, que lo es de Salamanca.

Idem de Salamanca á D. Alfredo García-Bernardo, que lo es de León.

Idem de León á D. Enrique Ureña, que lo era de Albacete.

Idem de Albacete á D. Wenceslao Retana, que lo es de Teruel.

Idem de Teruel al Sr. Acosta.

Admitiendo la dimisión á D. Leopoldo González Revilla, gobernador de Segovia, y nombrando para sustituirle á D. Leopoldo Serrano, diputado á Cortes.

Nombrando gobernador de Guadalupe al Sr. Carreño.

Sobre la combinación

En los círculos políticos ha causado gran decepción la combinación de gobernadores firmada por la Reina.

Se ha comentado el resultado de tan cacareada combinación, la que se ha limitado á un trasiego de funcionarios de unas á otras provincias.

Creíase que en la combinación entrarían nuevas y prestigiosas personalidades del partido, resultando que, aparte de los gobiernos de Barcelona y Valencia, por los que el público había demostrado algún interés, los nombramientos de las demás provin-

cias han pasado sin despertar la curiosidad de otras veces.

Silvela y Blasco Ibañez

Desde primera hora asistió gran concurrencia de diputados y periodistas al Congreso.

Las tribunas estaban llenas de damas.

Decíase que se aplazaba el debate relativo á Valencia, y el Sr. Llorens que, apenas restablecido de su enfermedad, había asistido á la sesión, abandonó enseguida el Congreso.

Poco después de las seis llegaron al Congreso los nuevos padrinos designados por el señor Blasco Ibañez y conferenciaron con el señor Silvela, habiendo manifestado éste que el acta era para él un fallo que no tenía derecho á examinar siquiera.

Añadió que si el señor Blasco Ibañez tenía otro criterio, no es el señor Silvela quien ha de tramitar ó admitir sus reclamaciones.

El general Bernal se expresó con bastante viveza en un círculo.

Dijo allí que tiene el propósito de dirigir una carta al señor Blasco Ibañez, y al efecto ha conferenciado con el señor Muro.

Los nuevos padrinos del señor Blasco Ibañez han escrito á éste una carta dándole conocimiento del resultado de su entrevista con el señor Silvela.

El señor Blasco Ibañez parece que se propone publicar dicha carta.

Por otra parte, los padrinos del señor Cubells esperan que pase el plazo de 48 horas para resolver en el incidente suscitado con el Sr. Blasco Ibañez.

Aquéllos han conferenciado á última hora con el señor Muro sobre el desarrollo de estos incidentes.

El general Bernal y el Sr. Muro han escrito, como hemos dicho, una carta en términos muy vivos al señor Blasco Ibañez, y se teme que por este lado surja una nueva cuestión; porque alegan los padrinos designados por Blasco Ibañez, que cumplieron estrictamente las instrucciones que de éste recibieron, y se muestran sorprendidos de la conducta del señor Blasco á última hora, que califican de poco correcta.

De Filipinas

En los Estados Unidos han producido cierta sensación las declaraciones hechas por Mr. Schurman, presidente que fué de la comisión de Filipinas.

Dicho señor sostuvo que el Archipiélago no debe ser incorporado en manera alguna á los Estados Unidos y que no habrá más remedio que establecer en él una república independiente.

Recordó las promesas de MacKinley sobre el particular.

Dijo que los partidarios de la anexión son los misioneros protestantes y los especuladores que sueñan en propagar su influencia por el Archipiélago.

Expuso la dificultad de dominar las islas y añadió que la ocupación de ellas cuesta á los Estados Unidos una cantidad que no baja de ciento cincuenta millones de dólares anualmente.

Dijo que se tardaría mucho tiempo en dominar por completo á los naturales, que rechazan la soberanía del Norte América.

Dijo que, á pesar de los esfuerzos hechos por los destacamentos de tropas norteamericanas, los resultados han sido de escasa importancia.

Los periódicos opuestos á la anexión creen que el presidente de los Estados Unidos, en vista de las opiniones expresadas por Schurman y confirmadas por los hechos, acabará por modificar su política respecto de la cuestión filipina.

TRASLADO

La Relojería de D. Manuel Giment, que por tantos años ha estado instalada en la calle del Angel, se ha trasladado á la de la Rosa, núm. 3, en donde se continuará sirviendo á su numerosa clientela con la puntualidad que tiene acostumbrada; encontrándose un gran surtido de relojes y cadenas de todos precios.

ESTABLECIMIENTO HORTICOLA DE Arturo Severac

situado en la partida del Temple, huerto de Falcó

Arboles frutales de todas clases y dimensiones.

Arboles, arbolillos y arbustos de varias clases, de adorno y de sombra para jardines y bosques.

Hay tambien disponibles en macetas, varias clases de coníferas, como Pinos, Tuyas, Cidras, Abetos, Ciprés, etc., etc., de éstos últimos los hay de 35 á 40 para la construcción de abrigos para naranjales.

Precios reducidos

TRASLADO

La profesora de piano D.^a Magdalena Gotós, ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Constitución, principal, entrada por la Travesía del Angel, núm. 3.

F.^{co} Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.^o

TORTOSA

Traslado

El médico D. Enrique Homedes, que tenía establecido su consultorio en la calle de la Ciudad, n.º 3, 1.º, se ha trasladado á la Baranda del Ebro, n.º 3, entresuelo.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Guano LOS LEONES

Análisis garantizado

acreditada marca

FABRICADA POR

Manuel Noguera Plá

Pascual y Genís, 24—VALENCIA

Primeras materias para abonos

Todos los artículos que expende esta casa, son garantizados

PRECIOS ECONOMICOS

ALMACENES: VALENCIA: Camino del Grao, F. M.—
SUIÇA: Calle de San Francisco, 39.—CULLERA: Calle Alameda, frente al río Júcar.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y umbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carte.—Habitación con ó sin asistencia.—Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y cauchú.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y cauchú.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Peñarios de goma y cauchú.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 — PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas atrechadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Posada de España

DE

D. Ignacio Garcia

Rambla de San Carlos

Tarragona

GABINETE OFTÁLMOLÓGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital

de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clinica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde
Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viérnes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

Recojed sellos usados de correo	nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Pádua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Belén, PORT EOU (Gerona). Los sellos de correo se envían como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.
---------------------------------------	---

De interés general!

AGUA abundante y notable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA